



DIRECCIÓN AECID

Expediente nº: SAP : 2025/CLT/000100016 SOROLLA: 25CLT1000016
Elemento PEP: Z11/25/01/01200

Resolución por la que se hace efectiva una contribución voluntaria a la Agencia de Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en Oriente Próximo (UNRWA)

De conformidad con lo previsto en la Disposición adicional cuarta de la Ley 25/2014, de 27 de noviembre, de Tratados y otros Acuerdos Internacionales, por Acuerdo del Consejo de Ministros de 15 de abril de 2025, adoptados previos informes de la Asesoría Jurídica Internacional (nº 25.208 de 26 de febrero de 2025), de la Secretaría de Estado de Asuntos Exteriores (informe CIVOL AECID 4415/2025 de 28 de febrero de 2025) y del Ministerio de Hacienda (1- 1-MC-2025-3-CCV-46-122 E.2025/55. de 24 de marzo de 2025), se ha autorizado una contribución voluntaria de España a la Agencia de Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en Oriente Próximo (UNRWA), con cargo al presupuesto de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

La presente resolución formaliza la concesión de la contribución voluntaria, cuyo seguimiento se realizará conforme al Memorando de Entendimiento que se suscriba al efecto con UNRWA.

A la vista de las anteriores consideraciones y en virtud del Estatuto de la AECID, aprobado por Real Decreto 1246/2024 de 10 de diciembre,

RESUELVO

Ordenar la realización de una transferencia a **UNRWA** por importe **13.500.000 euros**, correspondientes a las siguientes líneas de financiación:

- 1). Una línea de **13.500.000,00** de euros irá destinada a gastos generales de funcionamiento y programas

Este importe incluye un 11% de gastos indirectos, calculados sobre la cuantía total de los costes directos, de conformidad con la metodología vigente en el marco de la política de referencia en el sistema de Naciones Unidas sobre recuperación de gastos

La aportación se realizará con cargo a las siguientes aplicaciones presupuestarias:

- **13.500.000,00 € con cargo a 12.302.06.143A.496.02**

En la cuenta corriente que se indica a continuación:

Datos Bancarios:Nombre de cuenta: **UNRWA Account**

Nº de la cuenta: 00290573500

Banco: Bank Austria, Vienna International Center

Dirección: Wagramerstrasse 5 Vienna 1400, Austria

SWIFT/BIC: BKAUATWW

No. IBAN: **AT391100000290573500***Firmado electrónicamente*EL DIRECTOR DE LA AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN
INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO,

Antón Leis García